

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>MONTOS Y DENOMINACIONES POR LOS BIENES Y SERVICIOS A PROPORCIONAR POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p>	
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>CRISTIAN EFRÉN ESTRADA ALCOCER</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>	
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 167.94.70 Ext. 1070</p> <p>Correo: lcati.uippe@edomex.gob.mx</p>		
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>		
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>CONSISTE EN LOS MONTOS Y DENOMINACIONES POR LOS BIENES Y SERVICIOS A PROPORCIONAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI).</p>		
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>QUE LA POBLACIÓN CONOZCA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS ESCOLARIZADOS (PARA EL TRABAJO), CURSOS CEA (CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA EL AUTOEMPLEO) Y CURSOS CAE (CAPACITACIÓN ACELERADA ESPECÍFICA), ENTRE OTRAS.</p>		
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN EN GENERAL LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS CURSOS QUE OFRECE EL ICATI.</p>		
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>		
<p>4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.</p> <p>NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES, INDEPENDIEMENTE DE LOS BENEFICIOS QUE ESTA GENERA.</p>		
<p>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</p>		
<p>Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
---	--	---

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig261.pdf>

LEY QUE TRANSFORMA AL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI), EN ORGANISMO DESCENTRALIZADO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig079.pdf>

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL-https://icati.edomex.gob.mx/sites/icati.edomex.gob.mx/files/files/regulatoria/Normateca/Manuales/icati_pdf_Manual%20General%20de%20Organizaci%C3%B3n%20del%20Instituto%20de%20Capacitaci%C3%B3n%20y%20Adiestramiento%20para%20el%20Trabajo%20Industrial.pdf

CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS, QUE CELEBRAN, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/dic041.PDF>